DECRETO Nº 2436 /

TEMUCO, 09 AGO. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4095 del 19 de diciembre del 2016. Aprueba presupuesto municipal de ingresos y gastos año 2017.
2.- El Decreto Alcaldicio N° 4099 del 19 de diciembre del 2016. Asigna y autoriza gastos menores 2017.
3.- Según resolución exenta N° 171/B, de fecha 21 de junio de 2017, que aprueba prorroga y modificación de convenio de asignación directa, suscrito entre la Municipalidad de Temuco, representada por su alcalde señor Miguel Becker Alvear y el Servicio Nacional de Menores Sename representada por su Director Subrogante señor Fernando Slater San Román.
3.- El Decreto Alcaldicio Nº 2307 con fecha 26 de Julio de 2017, que aprueba convenio de colaboración financiera entre SENAME y Seguridad Ciudadana y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del Proyecto "Oficina de Protección de los derechos de la Infancia y Adolescencia".
4.- El ordinario N° 236 de fecha 7 de Junio 2017, que comunica acuerdo del concejo Municipal de Temuco, para subscribir convenio de prorroga con Sename.
5.- El decreto N° 479 del 12 de febrero de 2015. Aprueba los Programas Plan de Seguridad Ciudadana.
6.- El decreto N° 141 del 19 de enero de 2017. Aprueba actividades de beneficio de la comunidad y su correspondiente presupuesto inicial de la actividad, para el año 2017.
7.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar una actividad de difusión y promoción de derechos de la Infancia y Adolescencia con niños y niñas de sectores vulnerables de la comuna, además de los insertos en programas de la Red Sename, que han sido derivados por OPD Temuco.

DECRETO:

1.- Apruébese la ejecución de la actividad, **"ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN DEL DERECHO AL JUEGO, ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN, CON NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE TEMUCO"**, la que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	"Difusión del Derecho Al Juego, Esparcimiento y Recreación, con Niños y Niñas de la Comuna de Temuco"
A quienes va dirigido	A niños y niñas de sectores vulnerables de la comuna, además de los insertos en programas de la Red Sename, y de OPD Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Generar acciones dirigidas a la promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la adhesión a celebraciones internacionales y nacionales relacionadas con la infancia y adolescencia
Objetivo Específico de la Actividad	Exhibición de película de animación "CARS 3"
Cobertura Estimada	1.050.- personas (niños y niñas).
Gasto programado	$ 4.699.200.-
Registro de la actividad	Minuta, Registro Fotográfico, facturas Electrónica. Boleta de honorario.
Fecha de la ejecución	19 de agosto de 2017 a las 10:00 hrs.

ID 1344681.

Contrato de Honorario decoración, globos flexia, animación, servicio de sonido y amplificación	Entrada al cine y combos de palomitas y bebidas	Impresión de invitaciones	Total gastos de la actividad
$ 466.000.-	$ 4.140.000.-	$ 93.200.-	$ 4.699.200.-

2.- Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

- Centro de costos 14.15.04, Programa Protección Derechos de Infantes Ítem: 22.08.999.009 Otros Servicios Generales y Cuenta Extrapresupuestaria Nº 214.05.11.001.001.
- Contratar mediante solicitud de pedido, la impresión de 1.050 invitaciones.
- Contratar mediante el procedimiento de compras públicas, el servicio de compra de 1.050 entradas en sala de cine, película "CARS 3", en formato 2D, más 1.050 combos de palomitas en caja de 160 grs. y bebida de 350 c.c.
- Contratación mediante trato directo con tres cotizaciones no superiores a 10 UTM.

3.- Desígnese como ejecutor responsable de la presente actividad a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Temuco, de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV /XCS/MBA/cfl

Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Departamento de RR.PP.
- Oficina de Partes

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 16/06/2017POR C. COSTOS

Cuenta	Sub. Prog C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO 1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente	4 Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
141504: Prog. Protec. Derechos Infantes													
		Acreedores Presupuestarios	21.872.000	0	21.872.000	17.372.000	17.026.000	8.108.900	8.108.900	0	4.846.000	8.917.100	8.917.100
21		C x P Gastos en Personal	14.900.000	0	14.900.000	14.900.000	14.899.600	6.252.500	6.252.500	0	400	8.647.100	8.647.100
21.04		Otras Gastos en Personal	14.900.000	0	14.900.000	14.900.000	14.899.600	6.252.500	6.252.500	0	400	8.647.100	8.647.100
21.04.004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	14.900.000	0	14.900.000	14.900.000	14.899.600	6.252.500	6.252.500	0	400	8.647.100	8.647.100
21.04.004.415		Operaciones Preventivas	14.900.000	0	14.900.000	14.900.000	14.899.600	6.252.500	6.252.500	0	400	8.647.100	8.647.100
21.04.004.415.004		Hon. Prot. Derechos Infantes	14.900.000	0	14.900.000	14.900.000	14.899.600	6.252.500	6.252.500	0	400	8.647.100	8.647.100
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	6.972.000	0	6.972.000	2.472.000	2.126.400	1.856.400	1.856.400	0	4.845.600	270.000	270.000
22.01		Alimentos y Bebidas	300.000	0	300.000	100.000	270.000	0	0	0	30.000	270.000	270.000
22.01.001		Para Personas	300.000	0	300.000	100.000	270.000	0	0	0	30.000	270.000	270.000
22.01.001.002		Alimentos Actividades Municipales	300.000	0	300.000	100.000	270.000	0	0	0	30.000	270.000	270.000
22.02		Textiles, Vestuario y Calzado	72.000	0	72.000	72.000	0	0	0	0	72.000	0	0
22.02.002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	72.000	0	72.000	72.000	0	0	0	0	72.000	0	0
22.07		Publicidad y Difusión	600.000	0	600.000	300.000	0	0	0	0	600.000	0	0
22.07.002		Servicios de Impresión	600.000	0	600.000	300.000	0	0	0	0	600.000	0	0
22.07.002.003		Serv. Impres. Progr. y Actividades	600.000	0	600.000	300.000	0	0	0	0	600.000	0	0
22.08		Servicios Generales	6.000.000	0	6.000.000	2.000.000	1.856.400	1.856.400	1.856.400	0	4.143.600	0	0
22.08.011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	500.000	500.000	500.000	499.800	499.800	499.800	0	200	0	0
22.08.011.004		Eventos Programas Sociales	0	500.000	500.000	500.000	499.800	499.800	499.800	0	200	0	0
22.08.999		Otros	6.000.000	-500.000	5.500.000	1.500.000	1.356.600	1.356.600	1.356.600	0	4.143.400	0	0
22.08.999.009		Otros Servicios Generales	6.000.000	-500.000	5.500.000	1.500.000	1.356.600	1.356.600	1.356.600	0	4.143.400	0	0